

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DEL SERVICIO OCASIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(Establecidos en el Regulación 001-20 para la "Distribución y Comercialización de energía eléctrica")

Ciudad: _____, Fecha: _____

Cuenta Contrato o Número de Trámite

Señores: **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**

Yo, _____, con cédula de ciudadanía / RUC

Nro.: _____ Fecha de Nacimiento: _____.

Solicito el servicio público de energía eléctrica ocasional, en calidad de consumidor o usuario final en el inmueble ubicado en la Calle _____, No. De Casa o lote: _____, Calle

Intersección: _____, Barrio/Urbanización/

Edificio: _____, Telf. Fijo: _____ Telf. Celular: _____ Correo Electrónico:

_____.

Referencias de la ubicación: Cuenta Contrato o Nro. Medidor instalado junto o cerca a la propiedad (Adjuntar fotografía del medidor), _____.

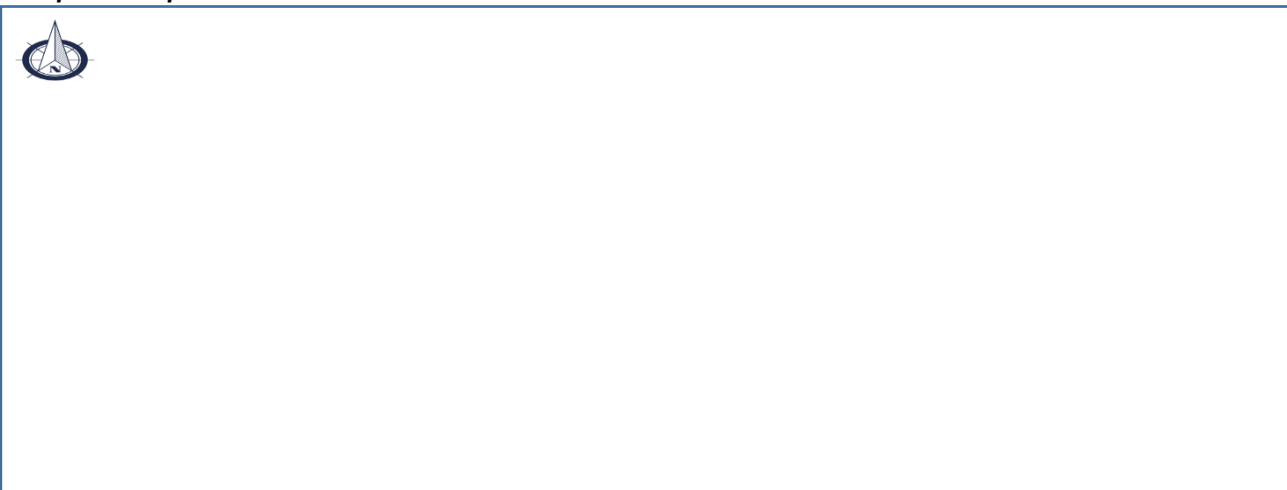
Sector de Referencia: _____.

El cliente debe disponer del material: conductor, caja térmica e interruptor o breaker y otros de acuerdo a la carga inspeccionada.

CARGA INSTALADA REFERENCIAL (Cantidad de): Focos (), Licuadora (), Plancha (), Computadora (), Tv (), Lavadora (), Equipo De Sonido (), Calefón Eléctrico (), Refrigeradora (), Microondas (), Ducha (), Cocina Inducción (), Otros Electrodomésticos Describir: _____.

Para Maquinaria o Equipos Hospitalarios (marcar con "X"): Soldadoras Eléctricas (), Equipos de Rayos X (), Turbinas de Uso Odontológico (), Equipos Hospitalarios (), Centros de Carga Vehículos Eléctricos (), Otros Electrodomésticos Describir: _____.

Croquis o Mapa de Ubicación:



Firma del solicitante

(Declaro que la presente firma lo utilizo en todos mis actos públicos y privados).

¿Consumidor o usuario final: Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación del servicio público de energía eléctrica, bien como propietario del inmueble en donde éste se presta, o como receptor directo del servicio.

REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO OCASIONAL

(Establecidos en el Regulación 001-20 para la "Distribución y comercialización de energía eléctrica")

Numeral 4

Servicio público de energía eléctrica ocasional: Suministro del servicio eléctrico requerido por un tiempo menor o igual a noventa (90) días.

Documentación y requisitos generales (6.2)

El solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos generales y deberá presentar documentos originales o copias certificadas para la constatación, por parte de la Distribuidora, en el momento de recepción de la solicitud:

Personas Naturales

- Solicitud para la atención del servicio público ocasional de energía eléctrica, en el formato y cumpliendo con el procedimiento definido por la Distribuidora;
- Documento de identidad; y,
- Autorización o permiso otorgado por: el GAD, la autoridad competente o el dueño del inmueble, según corresponda.

Personas Jurídicas

- Solicitud para la atención del servicio público ocasional de energía eléctrica, en el formato y cumpliendo con el procedimiento definido por la Distribuidora;
- RUC;
- Nombramiento del representante legal; y,
- Autorización o permiso otorgado por: el GAD, la autoridad competente o el dueño del inmueble, según corresponda.

Consideraciones Adicionales

- El cliente debe tener listo la cantidad de cable suficiente para la conexión, que debe ser desde el poste más cercano hasta el lugar en donde se conectará el servicio eventual.
- En caso de que la distancia supere los 200 metros desde el transformador al sitio donde solicita el servicio ocasional EMELNORTE, se reserva el derecho de la atención.
- Para la instalación de servicios eventuales para cargas mayores a 10 kW se analizará el estado de la red de distribución del sector en el que se requiere el servicio, en caso de ser necesario realizar instalaciones para aumentar capacidad adicional, estos costos estarán a cargo del cliente.
- Para la instalación de servicios ocasionales para cargas mayores a 10 kW se instalará un sistema de medición adecuado, con lo cual se determinará el consumo real, para esto, se deberá pagar una garantía por el equipo de medición, así como una garantía por el consumo estimado, las cuales serán devueltas luego de la desconexión del servicio y la liquidación de la energía consumida.
- En caso de requerir el servicio para construcción el cliente debe presentar adicionalmente la copia de la escritura del predio o inmueble inscrita en el registro de la propiedad del cantón.

Pliego tarifario

4.6.3 Consumos Ocasionales.

Los consumidores de tipo ocasional, tales como: etapas de construcción y o remodelación de inmuebles, circos, ferias, espectáculos públicos al aire libre y otros similares, en alto, medio o bajo voltaje, se les ubicará en la Categoría General y se les aplicará la tarifa correspondiente a esta categoría.

Los cargos por energía y comercialización serán los mismos que se utilizan para los consumidores regulados estables. En el caso de que la potencia contratada o facturada sea mayor a 10kw se facturará como una tarifa con demanda y el cargo por potencia estará afectado por un factor de recargo del 100% del cargo correspondiente.

REGISTRO Y CONTROL DEL SERVICIO OCASIONAL

INFORMACION DEL USUARIO

LUGAR Y FECHA

NOMBRE

TELEFONO

CELULAR

CUEN DE REFERENCIA

DIRECCION

REFERENCIA

INFORMACIÓN QUE LLENA LA EMPRESA

CARGA INSTALADA					DATOS DE DISEÑO	
CONCEPTO	C/U	VATIOS	110V	220V	DESDE :	
Puntos iluminación					HASTA :	
Toma Corriente					CARGA INSTALADA:	
Plancha					DIAS A USAR:	
Refrigeradoras					HORAS A USAR:	
Lavadora					TARIFA:	
Televisores						
Sueldas						
Juegos mecánicos						
Motores						

DATOS ADICIONALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE	
FIRMA DEL SOLICITANTE	

OBSERVACIONES

AUTORIZADO POR

INSTALADO POR

FINALIZADO POR